

SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSBUÑAYC S.A.

Duran, 20 de noviembre de 2020

Señora
DINA PRISCILA BUÑAY CONDO
Ciudad.

Estimada Señora:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSBUÑAYC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el resolvió de elegirla a usted para desempeñar en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, señaladas en el artículo 17 del Estatuto Social, entre estas, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, reemplazando al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Quien reemplaza al señor **Hernán Samuel Buñay Calzagano**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Duran, el 3 de septiembre del 2020.-

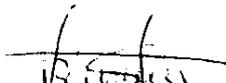
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini notario Trigésimo del cantón Guayaquil, de fecha 24 de abril del 2015, e inscrita en el registro mercantil de los cantones Samborondón y Duran el 14 de julio del 2015.

Atentamente,



JOSE EDUARDO BUÑAY CUÑAS
C.I. 0603237553
Secretario Ad-Hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la **SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSBUÑAYC S.A.**, para el cual he sido elegido. – Duran, 20 de noviembre del 2020.-



DINA PRISCILA BUÑAY CONDO
PRESIDENTE
C.I. 0941494825



SECRET

TRÁMITE NÚMERO: 3188

3699392TJVKQTT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2898
	01/12/2020
	1931
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

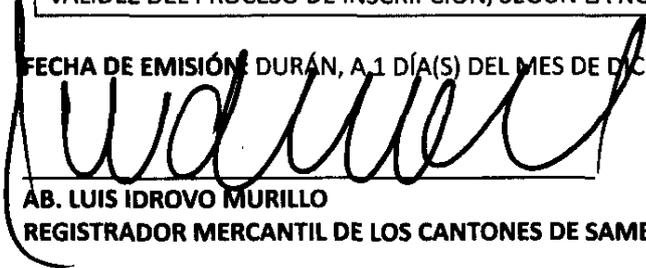
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSBUÑAYC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUÑAY CONDO DINA PRISCILA
IDENTIFICACIÓN	0941494825
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

55

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY